Bogotá, 02 de Octubre de 2025

Estimado
HENRY VELASQUEZ VALENCIA
Subdirector de Disposición Final (e)
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Av. Caracas No. 53-80
(601) 3580400
uaesp@uaesp.gov.co
Bogota, D.C. (bogota)

Asunto : Comunicación de seguimiento y solicitud de acciones – Convenio Interadministrativo UAESP–JBB No. 008-2025.

Respetad Dr. Velásquez,

En atención a las obligaciones establecidas en el marco del Convenio Interadministrativo UAESP–JBB 008-2025, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB, me permito informar el estado de avance de las principales líneas de acción:

LINEA DE ACCIÓN PREPARACIÓN ACCIONES DE RESTAURACIÓN: se culminó la elaboración y entrega de la línea base requerida para las acciones de restauración ecológica.

LINEA DE ACCIÓN INTERVENCIÓN CON ACCIONES DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA: a la fecha se ha realizado la plantación de nueve mil (9.000) individuos arbóreos. Sin embargo, la plantación de los restantes nueve mil (9.000) se encuentra pendiente, dado que corresponde a polígonos que requieren cerramiento previo. La ausencia de dicho cerramiento, a cargo de la UAESP, ha generado retrasos en la ejecución frente al cronograma aprobado.

LINEA DE ACCION MANTENIMIENTO: Se contempla un (1) ciclo de mantenimiento a los 18.000 árboles plantados. Actualmente, dicho mantenimiento se ha realizado únicamente sobre los 9.000 individuos ya establecidos, lo que genera preocupación respecto al cumplimiento de esta obligación para los 9.000 árboles restantes, cuya plantación aún no ha sido posible ejecutar.

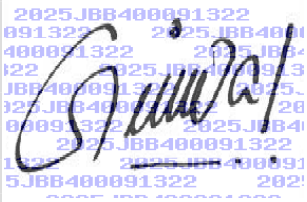
En consecuencia, y conforme al cronograma de actividades, se evidencia retraso en la ejecución de las labores de plantación y del ciclo de mantenimiento, debido a la falta de cerramiento en el predio San Isidro. Por lo anterior, de manera respetuosa solicito apoyo para:

- Agilizar la ejecución del cerramiento de los polígonos 6, 7 y 8 por parte del contratista de la UAESP.
- Suscribir una prórroga de quince (15) días, con el fin de ampliar el plazo de ejecución y garantizar el cumplimiento de las actividades pendientes hasta el 30 de noviembre de 2025.

Se genera la presente comunicación de alerta de seguimiento con el propósito de que, de manera conjunta, se revisen y definan las acciones a implementar para asegurar la correcta y oportuna ejecución del convenio.

Cordialmente,

Radicado generado el 2025-10-02 17:09:32



Firmado electrónicamente por:	GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Cargo:	Subdirector Técnico Operativo
Entidad:	Jardín Botánico de Bogotá
Anexos :	Sin Anexos
Con Copia a :	
Código de verificación:	**v7KMXUcmbsyTLVd**

2025JBB400091322

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento elaborado por :	Catalina Camacho Fandiño (Coordinación Convenios Sto - Oau) - **Fecha Elaborado** (2025-09-29 15:31:05)
Revisado 1 por:	Liseth Pineros (Coordinadora Línea de Recuperación Ecológica) - **Fecha Revisado** (2025-09-30 17:33:37)
Revisado 2 por:	Sebastián Serrano Prieto (Apoyo Jurídico Subdirección Técnica Operativa) - **Fecha Revisado** (2025-10-01 09:08:59)